



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 30 DIC. 1999

Expediente N° 12.258/99

RESOLUCION N° 628 / 99

VISTO la rendición de cuentas presentada por la Lic. Elizabeth MATUS por los fondos oportunamente entregados para atender gastos que demandó el diseño del Stand con material de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado en la 14° Feria Internacional del Noroeste Argentino; y

CONSIDERANDO:

Que por corresponder, la rendición fue presentada ante el Dpto. Rendiciones de Cuentas de la Dirección de Contabilidad.

Que a fs. 34 la mencionada oficina ha emitido informe correspondiente.

Que la Lic. Matus solicita reconocimiento de los gastos efectuados en más para el mismo objeto.

Que se cuenta con crédito presupuestario para atender el gasto.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Lic. ELIZABETH MATUS, por la suma de PESOS: DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 88/100 (\$ 271,88), por las erogaciones realizadas para el diseño del Stand con material de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado en la 14° Feria Internacional del Noroeste Argentino, según detalle que obra en el Anexo I, el que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Disponer el reintegro de gastos a la Lic. Elizabeth Matus, por la suma de PESOS: VEINTIUNO CON 88/100 (\$ 21,88).

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto en las partidas presupuestarias que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

[Firma manuscrita]

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

1.

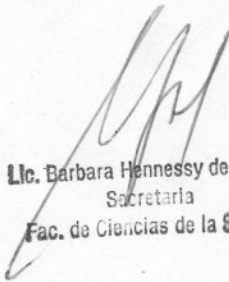
SALTA, 30 DIC. 1999

Expediente N° 12.258/99

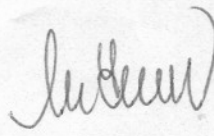
RESOLUCION N° 628/99

ARTICULO 4°.- Solicitar a Secretaría Administrativa disponga que el pago se realice a través de Tesorería General.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, remítase copia a: Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Departamento Rendiciones de Cuentas de la Dirección de Contabilidad, Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, Lic. Elizabeth Matus y pase al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para la continuación del trámite.


Lic. Barbara Hennessy de Salm
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. Marfa Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Expediente Nº 12.258/99
 Resolución Nº
 Anexo I

628 / 99

RELACION DE COMPROBANTES

FECHA	COMPR.	PROVEEDOR	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
2/10/99	33	LOZANO S.A.	Comestibles	2-1-1	2,20
			SUB-TOTAL		2,20
16/11/99	1-03063	IMPRESA PARATZ	Souvenirs	2-9-9	8,00
			SUB-TOTAL		8,00
2/11/99	1-00052	M.V.G. S.R.L.	Llamadas telefónicas	3-1-4	12,68
			SUB-TOTAL		12,68
17/11/99	1-01988	COPY SHOW	Impresión cartel con información	3-5-3	120,00
17/11/99	1-01990	COPY SHOW	Impresión cartel con información	3-5-3	40,00
			SUB-TOTAL		160,00
17/11/99	1-01989	COPY SHOW	Impresión de remeras, gorras, etc.	3-5-9	85,00
			SUB-TOTAL		85,00
12/10/99	39418	PLAYA ESCORPIO	Estacionamiento	3-8-3	2,00
11/10/99	39541	PLAYA ESCORPIO	Estacionamiento	3-8-3	2,00
			SUB-TOTAL		4,00
			TOTAL		271,88

Lic. Barbara Hennessy de Salim
 Secretaria
 Fac. de Ciencias de la Salud



Luz de Chavez
 Decana
 Fac. de Ciencias de la Salud